como unos verdaderos caballeros, y recomiendo mucho á los cuarenta bravos soldados, que debido á ellos y sus oficiales, ha salvado la provincia muchas vidas é intereses—tambien recomiendo á V. E. la decision del Teniente Marino y el Alferez Plácido Seco.

Con este motivo, el infrascrito tiene el placer de saludar á V. E.

Meliton Carpintero.

Sarmiento—Elizalde—Urquiza

GARANTIAS FUTURAS.

¿Qué resultados dará en el Gobierno la candidatura del General Urquiza?

Veamos.

Es un dicho tan comun como vulgar en Buenos Aires el decir. "Si Urquiza fuera Presidente, vendria la separacion de Buenos Aires "que no le aceptaria."

No pensamos de este modo y por el contrario pensamos como Sarmiento que durante las sesiones de la convencion decia que si el General Urquiza fuera electo para Gobernar, la República despues de establecida la union, deberia respetarse al General Urquiza aqui como en todas partes, manifestando asi el alto respeto por los derechos consagrados en la constitucion.

No vamos pues á decir que la eleccion del General Urquiza seria el grito de revolucion en Buenos Aires, para atacar por ese medio su candidatura.

No! Creemos que electo, Buenos Aires deberia respetar la eleccion y que la respetaria, pero creemos tambien que seria el General Urquiza con su política y por los consejos de los hombres que le rodean, quien sin poderlo evitar, porque no se cambian hábitos, ideas, propósitos y partido en un dia, quien á poco andar levantaria resistencias con su marcha gubernativa, que haria precario el porvenir lo mismo en Buenos Aires que en todas las otras Provincias donde el partido liberal domina.

Junto con el General Urquiza desaparecieron de la vida activa del poder sus hombres y sus elementos.

Vuelto al poder no es lójico pensar que en toda la República esos hombres y esos elementos, buscarian de nuevo en todas y cada una de las Provincias vencer al partido liberal para apoderarse de la cosa pública y del Gobierno?

No creemos que haya una sola persona que espere lo contrario, tanto mas, cuanto ya los esfuerzos revolucionarios se han puesto en práctica, ante la sola perspectiva de la candidatura del General.

Es pues por esta razon y no por otra que hemos dicho y repetimos que el General Urquiza en el gobierno seria de todos el que menos garantias de paz ofreceria.

Su eleccion seria el toque de alerta á sus partidarios y correligionarios que no tardarian en lanzarse á la revolucion, conflagrando el pais y contando con intervenciones que les aseguraran lo que buscaban, puesto que el General Urquiza tiene la mania de vivir haciendo política y revoluciones hasta contra sus propios amigos.

Estas pocas palabras bastan á nuestro juicio para probar que en la esfera política mucho mal y ningun bien produciria al pais la presencia en el gobierno del señor de San José.

Pero ese mal, ¿seria compensado, por garantias sociales, garantias individuales, adelanto y progreso en la República?

Para probar que ninguna compensacion habria y que por el contrario, el mal existiria aquí, como existe allá, nos basta recordar el Gobierno del General despues del acuerdo de San Nicolás, y señalar lo que actualmente pasa en Corrientes y Entre-Rios donde absolutamente domina.

Bajo el Gobierno del General Urquiza no es posible la independencir de opiniones y por consecuencia el ejercicio de los mas bellos derechos del ciudadano.

Hoy en Corrientes y en Entrerrios, como hace catorce ó menos años en la República no le es permitido á nadie contrariar, no solamente la voluntad del General entrerriano, sino lo que es peor, la voluntad de esa especie de caciquillo que cobijándose con el nombre de aquel, son igualmente mas absolutos y arbitrarios por aquella ley de física aplicable tambien á los despotismos y q' enseña q' tanto mas se soporta cuanto mas cerca se está de la base y mas lejos de la cúspide.

Esto á que está habituado el General Urquiza pues durante su vida y principalmente despues de Caseros hasta Pavon, no ha hecho otra cosa que su absoluta voluntad, está ya en hábitos de gobierno y nadie ni por nada seria posible cambiarlo.

Y con tales hábitos y con tales elementos como los que han secundado y le secundarán se comprendende que la libertad individual será como ha sido antes una irrision á poco andar de su gobierno.

Tampoco allí pues, el General Urquiza ofrece ni puede ofrecer garantias.

¿Las ofrece como hombre capaz de impulsar el progreso y producir al menos el bien en cuanto depende de franquicias comerciales y mejoramientos administrativos y materiales?

Ahí está la Confederacion despues de su gobierno de 1853, y ahí están Entre Rios y Corrientes.

En ninguna parte se ha sentido la iniciativa, que, era el General Urquiza por su posicion política y su sistema personal de Gobierno habia sido prepotente, en ninguna parte se ha sentido la iniciativa del trabajo, y del hombre progresistas.

La Confederacion vivió doce años sin correos, sin caminos carriles pasables, sin que se hiciera algo por estrechar las relaciones de las provincias, mejorando sus medios de comuuicacion, ni se comenzó un ferro-carril, ni se pensó en un telégrafo, la educacion se concentró á un colegio del Uruguay, para que los jóvenes del interior se educáran aprendiendo á respetar al General, las fronteras aparecian mejor guardadas, porque entonces los indios venian y robaban en Buenos Aires, para vender á los especuladores de las fronteras de San Luis y Mendoza y algunas veces de Córdoba, nada se hizo por la industria nacional y nada por levantar y garantirle su hogar al habitante de la campaña que se obligaba á presentarse á la primer llamada con caballo de tiro.

Tampoco, pues, en esta parte ofrece garantias el candidato de Entre-Rios.

¿Cual seria entónces, el candidato que ofreceria garantias en el interior y en el exterior, y á todos los residentes incluso el General Urquiza?

Mañana nos ocuparemos de ello.

El Gobierno de Santa Fé y el comisionado nacional.

NOTAS IMPORTANTES.

Lo que temiamos debe á la fecha haberse realizado.

El 23 del corriente, es decir ayer, el general Rivas con las fuerzas nacionales que se hallaban en el Rosario y Santa Fé, debe haberse embarcado para el ejército.

Entretanto el Gobierno de Santa Fé todavia está desarmado porque el comisionado nacional no le quiere entregar *sus armas*, y los revolucionarios están de pié segun los documentos que en otro lugar publicamos.

Y no todo para aquí. Por grados crecen las pretenciones del Dr. Costa y por grados la tension de las relaciones entre la autoridad nacional y la santafecina.

Retiradas las fuerzas nacionales y desarmado el gobierno del señor Aldao, se espera probablemente que la revolucion entregue al Dr. Costa lo que no ha podido conseguir.

¡Qué error á nuestro juicio!! ¡Qué error!!

El Gobierno Nacional está manejando una arma que tiene filos terribles, que vá á castigar al partido liberal de Santa Fé, quitándole las armas y entregándolo así á sus adversarios y cuando menos acuerde va á cortarse la mano, porque le llegará la persuasion de que ha trabajado para la reaccion!

Tiempo al tiempo, entretanto he aqui algunos documentos de última fecha que pintan el estado de las relaciones entre el comisionado nacional y el Gobernador Aldao y la digna actitud de este.

Son los siguientes:

El Ministro interino del Interior en Gomision.

Santa Fé, Marzo 20 de 1868.

Al Exmo. Sr. Gobernador Interino D. Camilo Aldao.

Habiéndoseme informado ayer, que el Gefe Político del Departamento de Coronda habia remitido presos á esta ciudad varios individuos y entre ellos, á un capitan Almendra, por causas que, segun se me aseguraba, eran tan triviales, que su prision, mas que á otra cosa, debiera atribuirse á una persecusion política, dirijí al Sr. Ministro Rueda, una carta confidencial, á la que hasta este momento (doce del dia) no he recibido contestacion alguna.

En el deber de hacer efectivas las garantias ofrecidas á los que aceptaron el sometimiento á la autoridad Nacional, creo llegado el caso de pedir á V. E. oficialmente los informes que necesito, para formar un juicio mas exacto acerca de la naturaleza de la prision de los individuos á que he hecho referencia.

Dios guarde á V. E.

EDUARDO COSTA.

Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa-Fé.

Santa-Fé, Marzo 20 de 1868.

Al Exmo. Sr. Ministro Interino del Interior en Comision, Dr. D. Eduardo Costa.

Sin reconocer en V. E., el rol inquisitorial que; bajo pretestos especiosos y completamente agenos á los objetos de su mision, asume V. E., en su nota de esta misma fecha para pretender fiscalizar los actos del Gobierno, me hago un honor en declarar, que no se ha espedido una sola órden á las autoridades Departamentales, que les autorize á hacer la mas leve persecucion por causas políticas y que ni el Gobierno tiene conocimiento hasta hoy que se haya ejecutado un solo acto de prision que no sea por crímenes sujetos á la jurisdiccion ordinaria.

Dios guarde á V. E.

CAMILO ALDAO.
PEDRO RUEDA.

El Ministro Interino del Interior en Comision.

Santa-Fé, Marzo 20 de 1868.

Al Exmo. Sr. Gobernador Interino de la Provincia de Santa-Fé.

Acabo de recibir la nota de V. E., fecha de hoy, en la que, sin darme los antecedentes que habia pedido acerca de las causas que hubiesen motivado la prision del capitan Almendra y demas individuos remitidos de Coronda, me dice V. E., que no reconoce en mi el rol inquisitorial que asumo bajo pretestos especiosos para fiscalizar los actos del Gobierno, y me declara que no ha espedido una sola órden que autorice persecuciones políticas.

Como V. E., parece ignorar ó haber olvidado los antecedentes de que arrancan del Gobierno Nacional para pedir el conocimiento que V. E., al parecer pretende negarme, los recordaré brevemente.

Es del dominio público, y no es posible que V. E., lo ignore, que cuando los que se habian sublevado contra la Administracion del señor Oroño, depusieron las armas, á nombre del Gobierno de la Nacion y de el de la Provincia, les fué ofrecida la garantia de que no serian perseguidos ni molestados por el hecho de la sedicion, y que usarian libremente del derecho electoral.

El Sr Oroño pretendió negar que hubiese autorizado el ofrecimiento de estas garantias á su nombre, y aun pareció querer dejar en duda que estuviese obligado á respetarlas.

Contestéle entónces por mi parte, que hubiese ó nó estado autorizado por el Gobierno de la Provincia, dentro de los límites de las facultades de la intervencion nacional que el mismo Gobierno habia pedido, me consideraba perfectamente autorizado para ofrecer las garantias en cuestion, y que en todo caso, las haria respetar, aun con prescindencia de la autoridad local.

Esta declaracion recibió la mas plena aprobacion del Gobierno nacional, segun será fácil á V. E. verlo en los documentos que registra el Boletin oficial de la Nacion, que para facilitar la tarea de V. E., me permito adjuntar.

Es, pues, en virtud de estos antecedentes, y no asumiendo el rol inquisitorial que tan indebidamente me atribuye V. E., que he pedido el conocimiento que necesito para poder apreciar si la prision del capitan Almendra y demas individuos remitidos por el Gefe Político del Departamento de Coronda, es ó no motivada por alguna persecucion política, pues que, aunque V. E. no la haya ordenado, como lo declara, y debo creerlo puede muy bien no tener otro orijen, segun se me ha asegurado.

Espero que V. E. en virtud de lo que dejo espuesto, que, sin duda olvidaba, ó no ha tenido presente, al dirijir la nota que contesto, no rehusará darme los antecedentes que en mi nota de hoy le he pedido. Pero, si insistiese en una negativa que nada puede justificar, y no me hubiese dado V. E. los antecedentes que le he pedido, antes de las dos de la tarde del dia de mañana, es mi deber declararle desde ahora que me veré colocado en la penosa, á la par que imprescindible necesidad de tomar aquellas medidas que juzgue necesarias para hacer efectivas las garantias ofrecidas, á fin de que la palabra empeñó el Gobierno de la Nacion sea fiel y lealmente cumplida, si á ello hubiese lugar.

Dios guarde á V. E.

EDUARDO COSTA.

Santa Fé.

El Poder Ejecutivo

Santa Fé, Marzo 12 de 1868.

At Exmo Señor Ministro del Interior en Comimision Dr. D. Eduardo Costa.

Teniendo conocimiento el Gobierno Provisorio que en los Distritos de Calchines y Santa Rosa, se conservan aun varios grupos de gente armada pertenecientes á los revolucionarios del 22 de Diciembre último, se hace necesario que V. E. tenga á bien ordenar que un piquete de cuarenta hombres de las fuerzas nacionales existentes en esta ciudad, recorra todo el Departamento de San José á fin de que las Autoridades de aquella localidad puedan ser restablecidas y entren tranquilamente en el ejercicio de sus funciones.

Interesado el Gobierno Provisorio como V. E. en el pronto y completo restablecimiento de órden en todo la Provincia, espera que á la mayor brevedad posible V. E. tendrá la deferencia de impartir las órdenes correspondientes al objeto indicado.

Con iguales fines he dispuesto que el Comisario General Teniente Coronel D. Meliton Carpintero, recorra el Departamento de la Capital, y para el mejor desempeño de esta Comision juzgo que seria conveniente fuera acompañado de una fuerza Nacional de Caballeria de veinte y cinco hombres mandada por un oficial aracterizado.

Esperando que estas medidas serán de la aprobacion de V. E., me complazco en reiterarle les seguridades de mi mas distinguida consideracion y respeto.

CAMILO ALDAO.
PEDRO RUEDA.

El Gobierno de la Provincia.

Santa Fé, Marzo 12 de 1868.

Al Exmo. Sr. Comisionado Nacional y Ministro del Culto é Instruccion Pública, Dr. Don Eduardo Costa.

La falta absoluta de armamento para poner en ejercicio las fuerzas policiales de la Provincia destinadas á hacer efectivas las órdenes del Gobierno me pone en el caso de dirijirme á V. E. suplicándole quiera tener á bien ordenar que las armas del Estado pertenecientes á la Provincia entregadas por los revolucionarios existentes aun en depósitos de esta Capital y la Ciudad del Rosario, sean entregadas las primeras al Gefe del Departamento Central de Policia de la Capital y las segundas al Gefe Político de la Ciudad del Rosario.

Aprovecho esta oportunidad para protestar al Sr. Minittro las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

CAMILO ALDAQ.
PEDRO RUEDA.

El Ministro Interino del Interior en Comision.

Santa-Fé, Marzo 13 de 1868.

Al Exmo. Sr. Gobernador Interino de la Provincia de Santa-Fé.

He recibido dos notas de V. E. fecha de ayer, en las que me me pide alguna fuerza de caballería para reponer los Comisarios de Campaña y tranquilizar el Departamento de San José; y al mismo tiempo, la entrega de las armas pertenecientes á la Provincia, que hubiesen sid recojidas de los que se sometieron á la autoridad.

Pronto como he estado siempre á prestar á V. E. la cooperacion que necesitase para el ejercicio de su autoridad constitucional, he prevenido al Sr. Coronel Charras se ponga de acuerdo con V. E. en lo que respecta á la salida á la campaña de las fuerzas que dice V. E. necesitar;—y en cuanto á las armas, no teniendo conocimiento de las que puedan pertenecer á la Provincia entre las que se han recolectado, ruego á V. E. tenga á bien hacerme saber cuales son.

Dios guarde á V. E.

EDUARDO COSTA.

El Poder Ejecutivo.

Santa Fé, Marzo 17 de 1868.

Al Exmo. Sr. Ministro Interino del Interior en Comision.

Para satisfacer á V. E. la indicacion contenida en su nota fecha 13 del corriente respecto á la designacion de las armas de pertenencia de la Provincia que han sido recoletadas por la intervencion de poder de los revolucionarios, me permito acompañar á V. E. en copia legalizada el informe que sobre el particular ha pasado al Gobierno el Gefe Político de esta Capital, como encargado de los depósitos de armas existentes en la fortaleza denominada "la antigua Aduana".

Escuso decir á V. E. despues de lo que sobre la materia le ha manifestado verbalmente el Ministro Dr. Rueda á nombre del Gobierno que, no habiendo tenido nunca depósitos de armas de la Nacion, en los Cuarteles de los Departamentos del Rosario, San Gerónimo y San José, no hay razon alguna para deferir por mas tiempo la entrega de las armas depuestas por los sediciosos en manos de la Autoridad Interventora.

La falta absoluta de armas para montar la Guardia Policial, hace que la accion del Gobierno no sea sentida y respetada, quedando por este medio subsistente y en pié la alarma é intranquilidad producida por la revolucion.

Confiado en que V. E. no propenderá por el mantenimiento de esta situacion, espero que á la mayor brevedad posible se servirá V. E. impartir las órdenes correspondientes para que las armas tomadas á los revelucionarios sean entregadas á los respectivos Gefes políticos de los Departamentos, á fin de conseguir restablecer en todo su vigor el imperio del órden y de las instituciones.

Dios guarde á V. E.

CAMILO ALDAO.
PEDRO RUEDA.

Santa Fé Marzo 18 de 1868.

Aceptada la propuesta hecha por el Juez de Paz del cuartel núm. 2. de la capital en nota de esta fecha.

El Gobierno Interino de la Provincia.

DECRETA:

Art. 1.° Quedan nombrados Tenientes Jueces del espresado cuartel los ciudadanos D. Bernabé Mendez y D. José Salvador Iturraspe.

2.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

ALDAO.
PEDRO RUEDA.

Santa Fé, Marzo 19 de 1868.

De conformidad al decreto expedido por el Exm. Gobierno de la Nacion con fecha 19 de Febrero ultimo, convocando al pueblo argentino para la eleccion de Electores de Presidente y Vice-Presidente de la República;

El Gobierno Interino de la Provincia acuerda y—

DECRETA.

Art 1.° Convócase al pueblo de la Provincio para el dia 12 del entrante Abril, á efecto de que proceda á la eleccion de ocho Electores de Presidente y Vice-Presidente de la República; debiendo este acto tener lugar con estricta sujeccion á la ley de elecciones nacionales y demas disposiciones vigentes de la materia.

"2.° Comuníquese, circúlese, publíquese y dése al R. O.

ALDAO.
PEDRO RUEDA.

TEATRO DE LA GUERRA

Campamento Tuyu-Cué.

Marzo 19 de 1868.

(CORRESPONDENCIA DE LA "TRIBUNA")

Se me ocurre empezar plajiando á Byron, por que este dia me he emborrachado al punto que creo caminar patas arriba. Apropósito sabeis que el porvenir es un objeto muy sério, y por consiguiente....en nombre del cielo! dadme vino del Rhin y agua de soda!

Positivamente no sé si esclamar *Je chante ce héros...*, *ó canto l'armi pietose, e'l capitano...* canto el valor, los hechos, las proezas... Lo cierto es que tengo necesidad de un héroe, necesidad asaz estraordinaria cuando cada año y cada mes nos ofrecen uno nuevo, hasta que al fin, despues de haber saturado los diarios con frases en su honor, el siglo descubre que ese héroe no era el verdadero.

La prueba está en el Brasil, que acaba de decretar mas cruces y pensiones de las que puede cargar un encorazado. Lo peor de todo es que con el maldito vino del Rhin,—dadme agua de soda! no se me ocurre el nombre de mi héroe.

Estoy seguro que esta noche mi vena es la metafísica. Voy á ver si dando un brinco caigo á plomo sobre los talones y bajando los humos del vino del Rhin se me despejan las ideas y leo en medio de este embrollo....otro vaso de soda ahora que estoy de pié; ya veo claro, si: *Eureka, Eureka!*

Lopez, hé ahí mi héroe.

El lector dirá si los hechos que van á referirse valen la pena de ser trasmitidos á la posteridad, y si no es envidioso de la gloria ajena se encargará de trasmitírselos á los hexámetros ó pentámetros, á mi me es indiferente, con tal de que no se falsee la verdad.

Era el año del señor....con el Rhin se me van las ideas, un ejército de cuarenta mil hombres, y una formidable armada sitiaban y bloqueaban á otro, con la esperanza de que el tirano que mandaba los sitiados y bloqueados hiciese una salida ó se rindiese de hambre á discrecion.

El cañon tronaba sin cesar, las revistas se pasaban sin interrupcion, los convoyes de carretas y de carros, las arrias de mulas conduciendo provisiones, pólvora, armas y proyectiles iban y venian; el pasto, el maiz y los caballos llegaban á toda hora esperándose por momentos una batalla campal ó una espedicion al interior del pais invadido,—con el Rhin se me iba quedando en el tintero que se trataba de una guerra de invasion. Voy á tomar otro vaso de soda y á continuar.

No hay peor cosa que querer zurcir frases despues de haberse enborrachado.

Pues no se me olvidaba decir que el primer general que habia mandado los cuarenta mil sitiadores y que habia sido causa de muchas demoras tuvo que abandonar la direccion de la guerra por tener que irá hacerse cargo de una herencia un poco embrollada, sea dicho de paso, y que en su lugar quedó otro que jamás habia sido derrotado.

Con otro vaso de soda voy á quedar como si no hubiese bebido mas que agua.

Tomo el hilo de lo que iba diciendo, y sí no lo tomo es lo mismo desde que me entiendan.

Comenzaron á venir pasados del enemigo. Primero decian que los sitiados se reconcentraban sobre una especie de Sebastopol en el que estaban fortificados y atrincherados.

Despues dijeron que los sitiados se estaban yendo en grupos de diez, de á veinte, que la artillería se la habian llevado por no sé que caminos ignotos. Otro dia vino un músico con no sé que historias. Al siguiente, un sargento y un soldado que confirmando todo lo dicho, por los que les habian precedido añadieron, que el tirano acompañado de una princesa inglesa muy linda que lo habia enloquecido, no se hallaba ya en el paso, que tiene un hombre muy parecido al de un pescado del Rio Paraná.

Tan estraordinarias parecian estas nuevas que el General, que nunca habia sido derrotado, tuvo que parar la oreja y que ordenar un reconocimiento. Para no alargar este cuento, mientras pienso que voy á decir, tomaré otro vaso de soda. Es una bebida excelente que recomiendo á los borrachos.

El tal reconocimiento tenia varios objetos:

1.° Saber si era cierto lo de la princesa inglesa; 2.° saber si el tirano se habia ido ó no; 3.° averiguar si se habia llevado ó no todo los cañones.

Las cosas salieron tan á pedir de boca que en ménos de una hora se tomaron *trece* prisioneros, los cuales confirmaron todo cuanto se habia sumurado dias antes,—á saber, que habia cañones, aunque se habian llevado los mas grandes, que habia quedado gente, aunque la mayor parte se habia ido á un rio, que con el vino del Rhin se me olvida, que el tirano se habia escapado dejando cuatro ó cinco mil hombres al mando de tres tiranuelos llamados Barrios, Resquin y Brugues, independientes uno del otro.

Estas averiguaciones se hicieron precisamente el mismo dia en que un Rey muy bueno hizo saber á su ejército que habia tenido á bien recompensar y premiar los talentos, la prevision y astucia de su lugar teniente.

Voy á ver si tomando otro vaso de soda me acuerdo del nombre de este famoso general.... imposible! los efectos del vino del Rhin no pasan así no mas.

Luego, aunque he tomado mucha soda, he fumado demasiado y tengo náuseas.... por consiguiente, no hablemos mas de esto. Estoy borracho, y si no lo estoy, lo que me pasa es tan maravilloso que no concibo como ha podido ocurrírseme, teniendo como tengo una musa tan estéril y prosaica.

Sea de esto lo que fuere lo cierto es que antes de Agamennon existieron muchos grandes guerreros; que despues de él ha habido muchos otros dignos de admiracion, y que el Paraguay está siendo desde el 19 de Febrero la gran arena donde se improvisan héroes.

No sé como se quejan los que tanto anhelan embriagarse con la gloria. La humanidad no estará nunca satisfecha. De balde con la huida de Lopez se ensancha el horizonte, porque la guerra que parecia tocar á su fin ofrece la risueña perspectiva de durar mucho todavia. Lo vengo diciendo hace meses,—pero me creen un soñador. He asegurado que el Chaco era practicable, diciendo que si no lo era, la necesidad vencia las dificultades que se presentasen, y me han llamado loco. He vaticinado que Lopez podia escaparse como se escapó la guarnicion de "Laureles" y me han apostrofado feamente. Para ser creido hay que mentir ó halagar las pasiones de actualidad. No me he envilecido aun á Dios gracias y ese papel no espero hacerlo jamás.

Los que estén ciegos no verán, como no ven los que no quieren ver, yo digo, que "de lo sublime á lo ridículo no hay mas que un paso."

Que la retirada de Lopez, si es cierto como parece, despues del pasaje de Humaitá no hace honor sinó á Lopez, y como lo cortés no quita á lo valiente, honro al enemigo en tanto que me dispongo á derramar con mis compañeros de armas hasta la última gota de sangre de mis venas. Todo es preferible á esta inaccion enervante, cuyas consecuencias inevitables, seguras, infalibles, son que el enemigo nos burle. A este paso por mas cruces y pensiones que el imperio discierna á sus generales, esto será la vida perdurable. Felizmente se habla de que *algo se hará* antes de poco. Parece que el Marqués ha recibido ya instrucciones del Brasil y que las *razones políticas* que antes tenia no las tiene ya. Dios lo quiera!

Ha llovido á cántaros tres dias con sus noches. No quisiera mentir; pero nunca ví llover tanto.

Estado sanitario, satisfactorio.

Tiempo fresco y hermoso, humores, como para no dar detalles, ni entrar en honduras sobre operaciones futuras. La atmósfera del Ejército Argentino no es lo mas á propósito para conocer la mente del Marqués de Caxias

Tourlourou.

P. S.

El "Eco de Córdoba" me consagra un largo artículo á propósito de mi correspondencia comunicando el pasaje de Humaitá. Siento tener que decirle que ha tomado el cábano por las hojas, asi en lo que se refiere á los brasileros como al ejército de línea. En cuanto á mis pasiones, no vacilo en decirlo: las amo porque son sinceras; para suprimirlas, seria necesario inyectarme otra sangre, inocularme otra médula, embutirme otros huesos, en una palabra hacer de mí otro hombre.

Crée el "Eco" poderlo hacerlo?

Tourlourou.

CORREO DEL INTERIOR.

San Nicolás.

Hé aquí la nota de destitucion del Comandante Fernandez, y contestacion del Comandante Velo:

El Gefe del Rejimiento núm. 19.

Al Capitan Comandante de caballeria D. Gervasio Velo.

El Superior Gobierno con fecha 25 de Enero ha estendido despachos de Teniente Coronel de los escuadrones de caballeria al Capitan D. Manuel J. Figueroa.

Con tal motivo cesa vd. en aquel mando como lo solicita en su nota fecha 1° de Febrero y por las razones que verbalmente ha espuesto el infrascrito.

Dios guarde á vd.

José M. Fernandez.

El Comandante del Escuadron de Caballeria.

San Nicolás, Marzo 17 de 1868.

Al Sr. Gefe del Rejimiento núm. 19 de Guardias Nacionales Comandante D. José M. Fernandez.

El infrascrito ha recibido la nota de vd. fecha de ayer, por la cual le participa que el Superior Gobierno con fecha 25 de Enero último ha nombrado al Capitan D. Manuel J. Figueroa, Comandante del Escuadron de caballeria á mi mando y por consiguiente me notifica vd. que he cesado en el mando del mismo.

No entraré á investigar las razones que haya podido tener en vista el superior Gobierno para dictar la resolucion que me participa, hasta en cumplimiento de la ordenanza militar y en la formas acostumbrada me traseriba vd. el decreto del superior Gobierno á que se refiere vd., pues, ciudadano y militar de honor no puedo ser indiferente cuando se me agravia tan injusta como inconsiderademente.

Por lo espuesto, vd. comprenderá que estoy en mi perfecto derecho de no dar crédito, á la resolucion superior que vd. invoca por lo que á mi respecta, y que vd. me comunica por haberlo hecho vd. trascribiéndome en su nota el decreto superior.

Dios guarde á vd.

Gervasio Velo.

San Juan.

Nada de particular ocurre.

El *cólera* comenzaba á disminuir, segun uno de los cólegas sanjuaninos y segun el otro, seguia haciendo muchos entragos.

En algunos departamentos de campaña se habia desarrollado con bastante intensidad.

—Ha tenido lugar una segunda evasion de presos. Once criminales se han escapado, cinco de los cuales pertenecian á la jurisdiccion nacional.

Habian agujereado la pared y por allí se escaparon—Por lo visto, los muros de la cárcel de San Juan deben ser de carton, ni mas ni menos que como esos que se ofrecen á la vista del pública en una representacion teatral.

—La prensa se felicita de las simpatias que ha despertado la candidatura Sarmiento en todos los pueblos de la República.

—*La Voz de Cuyo* hace fuertes cargos al Presidente Mitre por sus actos mas recientes. Dice que el Gefe del Estado ha defeccionado mucho.

San Luis.

El *Boletin Oficial* no trae nada de importancia.

Todas las autoridades de la Provincia habian vuelto á la ciudad por haber desaparecido completamente el cólera.

Fué celebrada la noticia del paso de Humaitá por la escuadra brasilera:

Córdoba.

Otra vez los indios!

El Sargento Mayor Comandante Acciden tal de 3.° Abajo.

Villa Nueva, Marzo 13 de 1868.

A S. S. el Sr. Ministro de Gobierno Dr. D Luis Vedez.

El 26 del próximo pasado, invadieron los indios á la Laguna Onda, Estancia de los Fraites, donde asesinaron al jóven D. Pablo Sandez hijo del finado Coronel Sandez. Desde entónces han seguido invadiendo por el Totoral, por frente á Ballesteres, por la Estancia de la Paja, y por último ayer se han presentado come á tres leguas de esta Villa al Sud. Los males que han causado son enormes, por que á mas de asesinar y cautivar á algunos vecinos, se llevan cuantas haciendas han encontrado.

Segun se cree y por los descubrimientos que se han hecho es indudable que los indios permanecen en los campos de estos Departamentos. De esta comandancia no se les puede absolutamente hacer una persecusion sérias, por que con excepcion de unos cuantos fusiles, los mas de ellos inútiles, no hay armamento ni municiones, y lo que es peor, no hay caballos en que mentar una partida que sea un poco fuerte.

Es cuando tengo el honor de comunicar á S. S. para que se sirva trasmitirlo al conocimiento del Superior Gobierno para su inteligencia.

Dios guarde á S. S.

B. Mayano.

Departamento de Gobierno.

Córdoba. Marzo 17 de 1868.

Ofíciese al Exmo. Gobierno nacional acompañándole cópia legalizada de la precedente nota; avísese en contestacion, publíquese y archívese.

VELEZ.

BOLETIN DEL DIA

Asi como nada hay estable ni permanente sobre la tierra, asi como las estaciones se suceden en temperatura y alhagos, nosotros cediendo á ese impulso establecido por el órden de la naturaleza, no ha mucho que animabamos con nuestra palabra á que todos saliesen al campo á disfrutar de las bellezas y actractivos que ofrece la natura con su verde follage, y, hoy sin que se nos acuse de inconsecuentes pedimos lo contrario; pedimos que la sociedad no olvide que en las estaciones de Otoño la magnífica y espaciosa plaza del Parque nos ha brindado con selectas reuniones de nuestra sociedad, donde las niñas espandian los sentimientos del corazon para ser recojidos por el *mancebo* á que iban dirijidos.

Recordamos pues á nuestro amigo Elordi y á la Comision del paseo, que nos parece llegado el momento de que la Plaza del Parque proporcione á la poblacion algunas horas de solaz, de contento y alegria, como otras veces, debido al empeño que con placer hemos visto por reconcentrar en ese paseo las mejores bandas de música, las que como la trompeta de la fama llamaban allí á las ninfas de esta tierra, á los jóvenes y viejos que con sus anillos en los dedos, pliegues en las camisas, arrecos y perifollos se asemejan á cierto tipo Elizaldista que pulula por ahí.

Publicamos á continuacion las notas cambiadas entre el Sr. D. Francisco Machado y el Vice-Presidente de la asociacion de Inválidos.

El Gefe del Cuerpo de Inválidos.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1868.

Al Sr. Presidente de la Asociacion Protectora de Inválidos.

Teniendo conocimiento del generoso proceder con que esa asociacion ha señalado su marcha, y siendo públicos los actos de beneficencia con que agracia á los inválidos servidores á la patria, cuando llega á conocer sus necesidades; el abajo firmado alentado por estos honorables antecedentes, se permito dirijirse al Sr Presidente de la Asociacion Protectora de Inválidos impetrando gracia para el digno capitan perteneciente á este cuerpo, Sr. Cayetano Leguizamon.

Este oficial es un honrado padre de familia, inutilizado en el servicio de la patria y que aun sirve dignamente; le falta una pierna; y la cual se hizo construir costándole diez mil pesos moneda corriente.

Hoy este miembro artificial necesita una compostura que vale mil quinientos pesos moneda corriente y como el referido capitantan se encuentra sin recursos, el que firma desearia, que si es posible al Sr. Presidente proveea este gasto.

Esperando contestacion á este pedido, el abajo firmado tiene el honor de ofrecerle sus respectos.

(Firmado) *F. Machado.*

El Vice-Presidente de la Asociacion Proteotora de Inválidos.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1868.

Al Sr. Gefe del Cuerpo de Inválidos D. F. Machado.

He tenido el honor de recibir su nota de fecha 10 del corriente, dispuesta la comision de su contenido, me ha encargado comunique á Vd. que no tiene inconveniente en acceder á lo que solicita, para lo cual será necesario que el capitan de inválidos D. Cayetano Leguizamon se presenta á esta asociacion para que acompañado del Secretario de ella, arreglen con el Ortopédico Bonino la forma y el precio de las refacciones que necesite la pierna artificial que aquel tiene.

Agradecemos á Vd. los conceptos con que honra á esta asociacion, me es grato saludarlo con toda consideracion.

Firmado— *Cárlos Pellegrini.*
Vice-Presidente.
Adolfo Rawson.
Secretario.

Por una persona caracterizada se nos ha asegurado que en el corriente año, en vez de las patentes que se daban á los rodados con arreglo á la clasificacion de la ley se entregarán un tablilla por cada carro y una placa de metal por cada carruaje como comprobante de haberse cumplido con lo ordenado sobre patentes.

Suponemos que al tomarse esta resolucion; que altera las practicas anteriores, se habra dispuesto mandar hacer para cada valor de patentes, un número de tablillas y placas de diversos formatos para conocer el producido de cada tipo fijado en la ley y poder hacer el cargo respectivo.

Sabemos que el señor gefe de Policia ha pasado circulares á los comisarios para que hagan efectivas las penas que establece la ordenanza prohibiendo el orinar en la calle.

Nos complace esta medida y desearíamos se hiciese lo mismo con las demas disposiciones que recomendamos al Sr. O'Gorman en un suelto separado.

Quedan notificados los aficionados á convertir las ueredas en charcos de inmundicias de la resolucion adoptada para que cuando llegue el caso no aleguen ignorancias.

Ningun pueblo hay tan voluntarioso y mejor dispuesto al cumplimiento de las disposiciones de la autoridad que el nuestro.

Ahí están los hechos que hablan bien alto á este respecto.

Cuaddo la Comision de Salubridad Pública, apremiada por las circunstancias de la epidemia, fijó un corto plazo para el blanqueo de la ciudad, todos se apresuraron á dar cumplimiento á ese mandato como á todas las demas nacidos del consejo de aquella Comision.

No ha encontrado, puede decirse, resistencia alguna. Son hechos conocidos por todos, la desinteccion de letrinas, la construccion de sumideros, la remocion de focos de infeccion, la limpieza de la ribera y terceros, las basuras de las casas levantadas con regularidad antes de las diez de la mañana, y el barrido era general á todos rumbos de la ciudad, apenas de hallarse la mayor parte de las familias en el campo.

Ahora que todas han regresado á sus hogares gozando de la tranquilidad que les ofrece la desaparicion del flagelo, ¡por qué no se aprovecha esa buena disposicion, esa adhesion remarcable á la autoridad poniendo en vijencia las resoluciones sobre hijiene y ordenando que los barridos de las calles se hagan como está mandado para evitar el fango inmundo que nos regala el invierno en las calles empedradas?

Con un poco de voluntad, con un poco de contraccion, todos esos beneficios para el pueblo serian fáciles el conseguirlo si no mirasen las cosas con indeferencia despues de pasada la alarma en que hemos vivido.

Tengan los comisarios de Policia la facultad, ya que la Municipalidad no cuenta con personal propio, de velar por el cumplimiento de sus disposiciones generales.

Entonces, estamos ciertos que los resultados serán benéficos para todos, entonces no dudamos q' diesen los designados para los barridos de las calles, los comisarios en sus respectivas secciones, distribuirian sus gendarmes para que de puerta en puerta, si necesario fuese, intimasen el barrido de sus frentes, y, bajo este sistema tendriamos las calles en perfecto estado de aseo *antes de quince dias.*

Llamamos pues, á este respecto la atencion del simpático Gefe de Policia, el Sr. O'Gorman, á fin de que dicte sus medidas para que se lleve adelante lo que indicamos, sin que esto pueda importar, á nuestro juicio, un recargo en el desempeño de sus obligaciones policiales.

Nos oirá!....

Esperamos.

Mañana es la reunion del Club Libertad.

En ella se vá á formar la lista de electores para Presidente y Vice-Presidente de la República, y á mas se aprobará la lista de Diputados de la Provincia que esta noche resulte con mayoria de votos en el Club Central.

Esta reunion será importantísima y á mas como es de dia será numerosísima.

Todos los ciudadanos de esta gran provincia que amen el bienestar y tranquilidad de ella, no deben faltar mañana á las doce del dia á la reunion del Club Libertad que tiene lugar en el Teatro Argentino.

Como el Club vuelve á sus primitivos tiempos y los antiguos miembros de él diseminados por pequeñas disecciones, los unos, por decidida otros, concurrirán mañana al Teatro Argentino á donde se tratarán de graves cuestiones, y cuestiones que interesan mucho al porvenir todo de la República, como de la Provincia de Buenos Aires.

Es preciso no echar en olvido que la cuestion de Presidente de la República es de una importancia suma, y que en la reunion de mañana se formará lista de electores.

No faltar, pues al Teatro Argentino, mañana á las doce.

Nuestro amigo Pastor Obligado nos dirije la siguiente carta, la que publicamos, felicitándonos de haber padecido un error.

*Sr. D. Ruf